



DECLARACIÓN

DÍA INTERNACIONAL DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

Desde el año 2006, a partir del planteo de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos–Desaparecidos (FEDEFAM) ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se marcan los 30 de agosto como el Día Internacional de la persona Detenida-Desaparecida, crimen que ha sido catalogado como delito de lesa humanidad tanto por la OEA como por la ONU.

El Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, que se conmemora el 30 de agosto, persigue varios objetivos: rendir homenaje a las víctimas, recordar y honrar a quienes han sufrido desapariciones forzadas, así como a sus familias, que viven con la angustia y el dolor de no conocer el paradero de sus seres queridos.

Este día también promueve los derechos humanos al reafirmar el compromiso de protegerlos y evitar que estos crímenes se repitan. Es un llamado a los gobiernos para que adopten medidas concretas para prevenir y sancionar las desapariciones forzadas.

Busca crear conciencia y sensibilizar al público y a la comunidad internacional sobre la persistencia de este problema en muchos países. Su reconocimiento ayuda a mantener el tema en la agenda pública y política.

Se marca así este día para mantener viva la memoria de las víctimas, solidarizarnos y reflexionar sobre el sufrimiento de quienes han enfrentado la dolorosa experiencia de la desaparición forzada en todo el mundo, una grave violación de los derechos humanos que debe ser firmemente condenada en todas sus manifestaciones por los Estados.

El Frente Amplio reitera su firme compromiso de seguir buscándoles y de no parar hasta encontrarlos. Entendemos que es una condición necesaria para sanar las profundas heridas de sus familias y de toda la sociedad.

Seguimos convencidos de que la recuperación de la memoria y la búsqueda de la verdad y la justicia son fundamentales para aliviar el sufrimiento y avanzar con integridad. La responsabilidad del Estado es crucial para abordar este daño a nivel social. El reconocimiento, meses atrás, de Amelia Sanjurjo secuestrada el 2 de noviembre de 1977 y hallada en el Batallón 14 de Toledo y el proceso para identificar nuevos restos humanos encontrados en el Batallón 14 hace pocos días, son un nuevo ejemplo de que no nos resignamos a la impunidad, porque lo que se olvida se repite y porque lo que no se resuelve tiende a perpetuarse.

Es también una jornada de solidaridad con las familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos, apoyándolas en su lucha por la verdad, la justicia y la reparación. Por tal motivo el Frente Amplio se suma a la convocatoria del “Día de la persona detenida desaparecida” que se realizará el 30 de agosto, a las 19 horas, en el Teatro Florencio Sánchez, donde hablarán el Equipo de Investigadores de la INDDHH, el Grupo de Antropología Forense y la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

En honor a todas las víctimas, mantenemos nuestra incansable lucha por la verdad, la memoria, la justicia, y Nunca más terrorismo de Estado.